

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica

ANEXO I

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PARA EL CURSO 2006-07

Línea A):

Apoyo a las actuaciones previstas en los Planes de Mejora que han sido elaborados por los Centros tras el correspondiente proceso de Evaluación Institucional

Escuela o Facultad solicitante:

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación

Fdo.: Justo Carracedo Gallardo
Director o Decano



A) Proceso de evaluación y Plan de Mejora:

Año en que se inició el proceso de evaluación institucional: 2004

Año en que finalizó el proceso de evaluación institucional: 2005

Titulación o Titulaciones evaluadas:

Ingeniero Técnico de Telecomunicación Especialidad en Sistemas Electrónicos Ingeniero Técnico de Telecomunicación Especialidad en Sonido e Imagen Ingeniero Técnico de Telecomunicación Especialidad en Telemática Ingeniero Técnico de Telecomunicación Especialidad en Sistemas de Telecomunicación

Institución organizadora del proceso de evaluación ANECA

Dirección electrónica en la que puede consultarse el Informe de Evaluación (si no estuviera accesible en la red, debe adjuntarse una copia del mismo)

http://www.euitt.upm.es/

Año en que se elaboró el Plan de Mejora: 2005

Órgano de gobierno colegiado o unipersonal que aprobó el Plan de Mejora:

Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación

Dirección electrónica en la que puede consultarse el Plan de Mejora (si no se tiene accesible en red, debe adjuntarse una copia del mismo)

http://www.euitt.upm.es/

Consejo de Universidades, Consejo de Coordinación Universitaria, ANECA, ...



B) Acciones del Plan de Mejora que se acometerán con el desarrollo de este proyecto:

En el desarrollo de este proyecto se abordarán, parcialmente, las siguientes acciones contempladas en el Plan de Mejora elaborado en la Escuela:

- 1.3 Fomentar e incrementar las relaciones externas.
- 2.2 Generar un procedimiento para la organización y planificación de la enseñanza.
- 3.1 Reconocer, planificar e incentivar las actividades de actualización pedagógica y de aplicación de las mismas.
- 5.1 Elaborar y difundir un Plan de Acción Tutorial que contemple la acogida, orientación, apoyo al aprendizaje y formación integral, y en el que estén involucrados profesores, PAS y estudiantes.
- 5.2 Poner en marcha un Plan de Información Profesional

En estas acciones se contemplan tareas que están directamente relacionadas con la mejora de los procesos formativos y con el desarrollo de estudios y análisis relativos a: acceso, acogida, integración, seguimiento de rendimientos académicos, egreso, inserción laboral, antiguos alumnos, etc.

La realización de estas acciones estará coordinada desde varias subdirecciones de la Escuela y, en su caso, deberá contar con la aprobación de las comisiones de Ordenación Académica, de Evaluación de la Calidad Universitaria y de la propia Junta de Escuela.

A continuación se detallan cada una de las acciones.



B-1: Acción: Elaborar y difundir un plan de Acción Tutorial

Descripción de las fases de desarrollo de la acción:

- Localizar y analizar la viabilidad de Planes de Acción Tutorial puestos en marcha en otros centros.
- Elaborar un Plan de Acción Tutorial que dé respuesta a las necesidades detectadas.
- Poner en marcha el Plan de Acción Tutorial para los alumnos de nuevo ingreso en los dos grupos piloto de primer curso.
- Desarrollar un plan de seguimiento y análisis de los resultados de la acción tutorial.

Recursos necesarios para el desarrollo de la acción:

- Contratación de becarios durante el curso 2006-2007
- Materiales impresos informativos: carteles, folletos, etc.

Presupuesto necesario para el desarrollo de la acción²:

• 2.500 €

Presupuesto solicitado:

• 1.500 €

Presupuesto aportado por el Centro :

• 1.000 €

(Utilícense las páginas que fuera necesario para describir cada acción formativa que se contemple en el proyecto)

-

Esta línea de la convocatoria se destina a COFINANCIAR actuaciones previstas en el Plan de Mejora por lo que aquí se debe especificar, por partidas, el presupuesto total previsto para el desarrollo de la acción considerada.

Especifíquese aquí, por partidas, la subvención que se solicita para el desarrollo de esta acción. Recuérdese que la ayuda total solicitada en el proyecto no podrá superar los 20.000 €.

Especifíquese aquí, por partidas, la financiación que aporta el Centro de sus propios presupuestos para el desarrollo de la acción contemplada.



B-2a: Acción: Fomentar e incrementar las relaciones externas

Descripción de las fases de desarrollo de la acción:

- Recopilación de datos sobre los centros de procedencia de los alumnos matriculados en la Escuela en el curso 2006/2007
- Definición del área geográfica de influencia de la Escuela para fomentar las relaciones con los institutos de enseñanza secundaria y ciclos formativos de grado superior presentes en ella.
- Creación de una red de centros colaboradores con la Escuela.
- Creación de un plan de comunicación de la Escuela.

Recursos necesarios para el desarrollo de la acción:

- Contratación de un gabinete sociológico para el estudio de las motivaciones de los alumnos que acceden a la escuela.
- Creación y mantenimiento de base de datos de centros del área de influencia de la Escuela.
- Material impreso informativo sobre la Escuela para difundir en los centros de área de influencia.

Presupuesto necesario para el desarrollo de la acción:

• 24.000 €

Presupuesto solicitado :

• 6.000 €

Presupuesto aportado por el Centro:

• 18.000 €



B-2b: Acción: Fomentar e incrementar las relaciones externas

Descripción de las fases de desarrollo de la acción:

- Campaña informativa de contacto con antiguos alumnos
- Redacción de los estatutos de la asociación.
- Creación de una asociación de antiguos alumnos.
- Programación semestral de actividades.
- Soporte a través de la Web para coordinar actividades y ampliar los miembros de la asociación.

Recursos necesarios para el desarrollo de la acción:

- Contratación de becarios.
- Creación y mantenimiento de una Web dedicada a los antiguos alumnos y de las bases de datos correspondientes.

Presupuesto necesario para el desarrollo de la acción:

• 4.500 €

Presupuesto solicitado :

• 3.000 €

Presupuesto aportado por el Centro:

• 1.500 €



B-3: Acción: Poner en marcha un plan de información profesional

Descripción de las fases de desarrollo de la acción:

- Elaborar y difundir el documento del plan de información profesional.
- Poner en marcha el plan de información profesional
- Establecer procedimientos de evaluación del grado de satisfacción de alumnos y egresados.

Recursos necesarios para el desarrollo de la acción:

- Contratación de becarios.
- Creación y mantenimiento de bases de datos.

Presupuesto necesario para el desarrollo de la acción :

• 2.500 €

Presupuesto solicitado 3:

• 1.500 €

Presupuesto aportado por el Centro:

• 1.000 €



B-4: Acción: Generar un procedimiento para la organización y planificación del proceso de enseñanza/aprendizaje

Descripción de las fases de desarrollo de la acción:

- Publicar en la Web de la Escuela las guías de las asignaturas que se imparten en el curso 2006/2007
- Establecer un modelo de calidad en las asignaturas de grado con indicadores/evidencias, propuestas de mejora, evaluación de las mejoras, etc.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las asignaturas de los Planes de Estudio que imparten conocimientos y/o competencias básicas, y las que necesitan de esos conocimientos y/o competencias como requisitos
- Estimar la carga en créditos ECTS de las asignaturas, tanto desde el criterio de los profesores como desde los datos aportados por los alumnos sobre dedicación a cada asignatura
- Determinar los tipos de actividades más relacionadas con el aprendizaje de los alumnos para cada asignatura (clases de teoría, laboratorio, trabajo en grupo, etc.

Recursos necesarios para el desarrollo de la acción:

- Sistema informático para recopilación de datos de horas de dedicación y actividades de estudio de los alumnos en cada asignatura
- Contratación de becarios

Presupuesto necesario para el desarrollo de la acción :

• 6.000 €

Presupuesto solicitado :

• 3.000 €

Presupuesto aportado por el Centro:

• 3.000 €



B-5: Acción: Reconocer, planificar e incentivar las actividades de actualización pedagógica y de aplicación de las mismas

Descripción de las fases de desarrollo de la acción:

- Creación de una Web sobre innovación educativa y actualización pedagógica para personal de la Escuela
- Realización de cursos y/o talleres de formación para profesores y PAS
- Organización de un congreso o unas jornadas de trabajo sobre innovación educativa o sobre adaptación al EEES
- Promoción de las actividades de innovación educativa realizadas en la EUITT

Recursos necesarios para el desarrollo de la acción:

- Contratación de becarios
- Contratación de expertos para la impartición de cursos y/o seminarios
- Ayudas para organizar un congreso o unas jornadas de trabajo

Presupuesto necesario para el desarrollo de la acción:

• 10.000 €

Presupuesto solicitado :

• 5.000 €

Presupuesto aportado por el Centro :

• 5.000 €



FINANCIACIÓN GLOBAL DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO

TOTAL: 49.500 €

FINANCIACIÓN GLOBAL EN ESTA CONVOCATORIA:

En Capítulo 2° : 1.500 € En Capítulo 6° : 0 € En Becarios del Proyecto: 10.500 € Otros gastos (justificados): 8.000 €

TOTAL:20.000 €

FINANCIACIÓN APORTADA EN ESTA CONVOCATORIA:

TOTAL: 29.500 €



C) Plan de formación del personal participante en el desarrollo del proyecto⁵

Curso/Seminario	/Taller ⁶ :	
	minarios sobre metodología as dentro del proceso de ac	as docentes y evaluadoras daptación al EEES (a determinar)
Fechas prev	vistas para su desarrollo: er	nero/febrero 2007
Profesores (o/Personal que lo desarrolla universitarios con experienc ros expertos en la materia (cia en aplicación de metodologías
Colectivo al	que se dirige la acción forn	nativa: Profesores y PAS
formativa pe		ovencione ¿podrían participar en esta acción enecientes al Centro y de un colectivo similar a
	sı 🗹	NO

(Utilícense las páginas que fuera necesario para describir cada acción formativa que se contemple en el proyecto)

⁵ En el caso de estar previsto en el proyecto el desarrollo de acciones formativas dirigidas al personal del Centro, indíquese cuáles serán estas, en que fechas se prevén y las personas que se encargarán de ellas.

⁶ Táchese lo que no proceda.

⁷ Indíquese el Organismo de procedencia del personal que esté a cargo de las acciones formativas.



D) Plan de difusión de resultados.

En las acciones contempladas en este proyecto se incluye la difusión de las experiencias realizadas y los resultados alcanzados, tanto a través de la Web como por medios tradicionales.

En particular la acción B-5 contempla la creación de una Web sobre innovación educativa en la Escuela y la organización de un congreso o jornadas de trabajo sobre estos temas.

Consideramos que la difusión de los resultados sobre innovación educativa es de especial importancia en el momento actual para motivar a los profesores que puedan mostrar más reticencias a innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus asignaturas y para que los profesores que ya están innovando encuentren un reconocimiento a su labor.

Sería interesante contar en la UPM con un congreso (a nivel nacional o internacional si es posible) dedicado a la difusión de las experiencias educativas en el ámbito de las ingenierías.

.

⁸ Detállese, si lo hubiera, el plan previsto para difundir resultados que se obtengan como resultado de este proyecto: revistas, congresos, reuniones internas en la UPM, difusión a través de la web,